

ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT No. 120-2025

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT NÚMERO CIENTO
3 VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES 15 DE
5 DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS,
6 DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES-

8	Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente (Se incorpora posteriormente)-----
9	Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.	Vicepresidenta -----
10	Lizama Olinger Rodrigo, Mtr.	Secretario-----
11	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
12	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
13	Vásquez Solano Mildred, M.Ed.	Vocal I -----
14	Herrera Villalobos Graciela, M.Ed.	Vocal II -----
15	Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal -----	

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas-

17 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Olier-

18 ORDEN DEL DÍA -----

10 CAPÍTULO I:

19 CAPITULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

20 ARTICULO 01.

ARTICULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2025. -----

22 **CAPÍTULO II:**

23 ARTÍCULO 03. Señor Martín Velásquez Díaz -----

24 CAPITULO III:

35 **ARTÍCULO 04** Oficio COM-EVA-04-2025, traslado de resultados del proceso de evaluación de

SARITILO, G. IV **ASUNTOS PRACTICOS**

27 CAPITULO IV.

28 CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS -----

29 ARTICULO 05.

30 **CAPITULO VI: CIERRE DE SESION**

- 1 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
- 2 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
- 3 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, verifica el quórum, constatándose la presencia de los
4 miembros de la Junta, exceptuando la presencia del Dr. César Toruño Arguedas, quien se encuentra
5 atendiendo unas reuniones, y se incorporará más adelante. Asimismo, se cuenta con la presencia
6 de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y Directora Jurídica, del MBA. José Pablo
7 Valerio González, Director Ejecutivo y del Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía.-----
- 8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2025. -----
- 9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
- 10 **ACUERDO 01:** -----
- 11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: AUDIENCIAS /CAPÍTULO III: ELECCION JUPEMA/
CAPITULO IV: ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS /CAPÍTULO VI:
CIERRE DE SESIÓN/ /APROBADO POR SEIS VOTOS. / -----
- 15 **CAPÍTULO II: AUDIENCIAS -----**
- 16 **ARTÍCULO 03.** Señor Martín Velázquez Díaz. -----
- 17 Considerando la audiencia que se tiene programada para la presente sesión y a efectos de disponer
18 el ingreso correspondiente por parte de los señores representantes de IA- Tica, se toma el siguiente
19 acuerdo: -----
- 20 **ACUERDO 02:** -----
- 21 **Autorizar el ingreso del Señor Martín Velázquez Díaz, Sebastián Velázquez Díaz y el**
señor Luis Fernando Ramírez Grajales, representantes de IA-Tica: neuro-pedagogía e
Inteligencia Artificial. -----
- 24 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
- 25 Siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos la señora vicepresidenta, Mag. Ana Gabriela
26 Bejarano Salazar propuso conceder un receso con el objeto de conceder el acceso a señores
27 Representantes de IA-Tica. -----
- 28 Reanudada la sesión a las diecisiete horas con veintisiete minutos, la señora Vicepresidenta procedió
29 a dar la bienvenida a los integrantes de la empresa IA-Tica -----

1 Acto seguido, los señores representantes de IA-Tica una vez incorporados a la sesión, proceden a
2 presentarse individualmente y manifestando cada uno su nombre, para efectos de constancia en la
3 presente acta, siendo los siguientes: -----

- 4 • Señor Martín Velázquez Díaz -----
5 • Sebastián Velázquez Díaz -----
6 • Señor Luis Fernando Ramírez Grajales -----

7 A continuación, se concede el espacio para la exposición del proyecto, de acuerdo a la audiencia
8 correspondiente: -----

9 "Como mencionamos anteriormente, yo soy Sebastián Velásquez, Director de una empresa llamada
10 Crono, la cual se dedica a brindar soluciones tecnológicas innovadoras, especialmente en inteligencia
11 artificial, y en general ofrece servicios de consultoría. El día de hoy vamos a presentarles un proyecto
12 en el que llevamos bastante tiempo trabajando y que creemos que puede resultarles de mucho
13 interés. También nos acompaña Martín Velásquez, quien es mi socio y experto en el área
14 pedagógica. Por otro lado, contamos con Luis Fernando, nuestro socio encargado de lo que sería la
15 parte de YourWay y todo lo relacionado con el enfoque cognitivo o del cerebro, de lo cual les
16 hablaremos con mayor detalle más adelante. En este momento voy a compartir pantalla para
17 presentarles nuestro proyecto. Lo que les mostraremos hoy se llama IA-TICA. Este es, por así
18 decirlo, un movimiento que estamos intentando impulsar con el objetivo de romper la barrera que
19 existe actualmente en el país, la cual dificulta que los docentes, las instituciones y los educadores
20 en general adopten la inteligencia artificial y se animen a innovar en sus procesos educativos." ----



Inicio ¿Qué es IA-TICA? Programa Certificación Instructor Testimonios Contacto

IA-TICA: Inteligencia que florece en Costa Rica

Un movimiento costarricense que rompe la barrera entre neuro-pedagogía y tecnología. Impulsado oficialmente por Yourway Learning y Cronode, acompaña a los docentes para que lideren la innovación educativa con inteligencia, ética y propósito.

Conocer el movimiento



1 **El Señor Martín Velázquez Díaz expone lo siguiente:** "Con relación a lo anterior, contamos
2 con una base de experiencia a lo largo del país vinculada al desafío que enfrenta actualmente el
3 sistema educativo para implementar estrategias de formación docente en inteligencia artificial,
4 integradas además con la neuropedagogía y la neuroeducación, de manera específica. -----
5 Nuestra propuesta integra todos estos elementos de forma articulada. En primer lugar, se centra en
6 la formación docente, estructurada en tres líneas fundamentales: -----

- 7 1. La dimensión pedagógica, en relación con la visión de la educación en Costa Rica y lo
8 establecido en la política educativa nacional. -----
- 9 2. La inteligencia artificial, abordada desde un enfoque educativo y aplicado a los procesos de
10 enseñanza y aprendizaje. -----
- 11 3. La neuroeducación, integrada como un eje transversal que potencia dichos procesos. -----

12 Creemos firmemente que esta integración permite ofrecer una formación significativa para los
13 docentes, al abordar de manera conjunta estos tres pilares fundamentales. -----
14 Ahora bien, al tratarse de áreas amplias y esenciales para la educación, nuestra propuesta es flexible
15 y adaptable a las necesidades específicas de Colypro, así como a las realidades de los docentes en
16 las distintas regiones del país. Consideramos clave, de ahora en adelante, el elemento de la
17 contextualización, ya que los docentes necesitan aterrizar sus propuestas de aprendizaje a contextos
18 concretos y diversos. Por ello, no hablamos de estandarización, sino de un acompañamiento
19 regional, apoyado también en herramientas específicas para el sistema educativo costarricense. Esta
20 propuesta se ve fortalecida con la integración de dos socios estratégicos muy importantes.
21 Por un lado, YourWay, una empresa de Estados Unidos, que aporta la posibilidad de crear
22 herramientas específicas para Costa Rica, desde asignaturas básicas hasta asistentes enfocados en
23 áreas concretas del ámbito educativo. Por otro lado, Cerebralum, que aporta el componente de
24 neuroeducación, el cual potencia significativamente esta formación al permitir aplicar en el aula no
25 solo la dimensión tecnológica, sino también la dimensión humanista de nuestra formación y de
26 nuestro sistema educativo, un aspecto fundamental. Creemos, como mencionaba Sebastián, que
27 este proyecto constituye un movimiento cuyo objetivo es dinamizar y fortalecer los procesos de
28 aprendizaje en los distintos contextos educativos del país. Para profundizar en este enfoque,

*1 contamos con la participación de don Luis, quien nos explicará con mayor detalle lo que implica
2 contar con un área sólida basada en los fundamentos de la neurociencia aplicada a la educación.”*

¿Qué es IA-TICA?

IA-TICA es un movimiento de innovación educativa en Costa Rica que busca derribar la barrera que ha impedido la adopción responsable de la inteligencia artificial en el aprendizaje, con bases en la neuro-pedagogía. Esta iniciativa está impulsada oficialmente por **Yourway Learning** y **Cronode**, uniendo pedagogía, tecnología y formación integral en un mismo propósito.

Aprendizaje Facilitado con Yourway Learning

Aprendé paso a paso a utilizar las herramientas, asistentes y actividades como un ecosistema inteligente.

Docentes que Lideran la Transformación

IA-TICA acompaña a los docentes costarricenses para convertirse en líderes del cambio educativo, integrando neuro-pedagogía, desarrollo integral e inteligencia artificial.

Certificación Nacional e Internacional Oficial

Como parte del movimiento, podrás acceder a la certificación oficial en IA educativa emitida por Yourway Learning, con validez internacional y reconocida por Servicio Civil.

Programa de Formación

Un recorrido estructurado que te lleva desde los fundamentos de la neuro-pedagogía y IA educativa hasta una transformación curricular efectiva.

Módulo 1

Fundamentos de Neuro-pedagogía e IA

Aplicá los principios de la neuro-pedagogía y su integración con la inteligencia artificial para potenciar el aprendizaje, considerando criterios de uso consciente, responsable y alineado con los valores éticos del contexto educativo.

Módulo 2

Yourway Learning para la Innovación Educativa

Desarrollá tus competencias pedagógicas mediante las herramientas y asistentes contextualizados de Yourway Learning, aprendiendo a utilizarlos para la planificación, la evaluación y la gestión educativa.

Módulo 3

Aprendizaje Inclusivo Neurodiseñado con Spark

Implementá actividades didácticas mediante Spark, la función de creación de actividades interactivas de Yourway Learning, con un enfoque inclusivo, adaptativo y personalizado.

Módulo 4

Neurodesarrollo del Liderazgo Educativo con IA

Desarrollá una visión de liderazgo educativo potenciada por la inteligencia artificial, orientada a la toma de decisiones informadas, la mejora de los procesos pedagógicos y la transformación educativa con sentido humano.

1 **El Señor Luis Fernando Ramírez procede a exponer lo siguiente:** "Yo soy socio fundador de
2 una organización llamada Cerebro, con la cual iniciamos nuestro trabajo hace aproximadamente 18
3 años en países como Chile, Perú y Colombia, y con la que también hemos tenido la oportunidad de
4 llegar a Costa Rica. A lo largo de este tiempo hemos consolidado alianzas estratégicas con
5 universidades y desarrollado una línea sólida de investigación en neurociencias aplicadas al campo
6 educativo. Gracias a la alianza que nos proponen Martín y Sebastián, hemos logrado sacar adelante
7 este proyecto que hoy les presentamos. Como mencionaba Martín, posteriormente les
8 compartiremos una presentación más extendida, pero debido al tiempo quisiera explicarles
9 brevemente algunos elementos clave de nuestra propuesta. Contamos con una fuerte base científica
10 y un sólido fundamento académico, que se traduce en rutas de formación que van desde programas
11 específicos de certificación, pasando por especializaciones, e incluso la posibilidad de conducir a una
12 maestría, que consideramos la ruta natural de formación en este campo. Uno de los aspectos más
13 importantes que podemos compartirles hoy es que contamos con más de 19 000 egresados de
14 nuestros programas en distintos países de Latinoamérica, lo cual respalda de manera muy sólida el
15 trabajo que venimos realizando. Ahora bien, ¿qué es lo más relevante de estos programas? Que son
16 programas de aplicación práctica. No se trata únicamente de teoría —porque hoy en día la teoría
17 puede encontrarse fácilmente, incluso en plataformas como YouTube—, sino de cómo aplicamos
18 ese conocimiento, cómo lo llevamos al aula, cómo lo aterrizamos con el docente y lo convertimos
19 en recursos concretos de aprendizaje. Esto se vincula directamente con el tema de la inteligencia
20 artificial, que mencionaba Martín y que es clave. Es importante aclarar algo: hoy se habla mucho de
21 inteligencia artificial, pero la mayoría de las personas conoce únicamente los chats como ChatGPT,
22 Gemini y otros similares. Estos chats son, en realidad, interfaces comerciales que utilizan los modelos
23 de inteligencia artificial para vender suscripciones, pero no son inteligencias artificiales
24 especializadas en educación, y ahí es donde debemos hacer una diferenciación muy clara. Las
25 herramientas, recursos y sistemas de inteligencia artificial realmente aplicables al ámbito educativo
26 son pocos, y los que existen aún no son del todo adecuados. ¿Por qué? Porque hoy enfrentamos
27 una gran dificultad en el aula: los docentes utilizan ciertos chats, los estudiantes utilizan otros, pero
28 no existe una integración real e integral de la inteligencia artificial en la educación. Quería compartir
29 estas dos reflexiones porque son fundamentales. Venimos trabajando este tema en Latinoamérica,
30 conscientes de que aún hay un camino largo por recorrer, y creemos que Colupro está asumiendo

1 *un desafío muy interesante en este sentido. Finalmente, muchísimas gracias por permitirnos este*
2 *espacio y esta oportunidad. Gracias, Martín; gracias, Sebastián; y gracias a todas y todos ustedes*
3 *en Colypro.*" -----

4 A continuación, el Señor Martín Velázquez Díaz manifiesta lo siguiente: "Contamos con
5 una plataforma a disposición de YourWay, debidamente contextualizada para Costa Rica. Asimismo,
6 disponemos de una plataforma de formación orientada a la certificación docente, que integra el uso
7 de inteligencia artificial como asistente pedagógico. Esta plataforma permite la creación de clases
8 sincrónicas, asincrónicas y auto gestionadas, ajustándose a las necesidades específicas de
9 COLYPRO, así como a las características y realidades de los docentes en todas las regiones del país."

24 **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, señala que,** "Saludo a los compañeros y felicito a Martín, a
25 quien tengo el gusto de conocer, por su profesionalismo, así como a los responsables del proyecto
26 por la iniciativa presentada. Actualmente no existe una alfabetización digital adecuada en
27 inteligencia artificial. Muchas personas utilizan los chats de IA de forma superficial, ingresando lo
28 primero que les aparece sin un criterio pedagógico. La creación de prompts y otros recursos debe
29 contextualizarse al ámbito educativo, como se evidenció recientemente con la prueba nacional de
30 idoneidad, en la que se presentaron ítems excesivamente extensos que generaron quejas por parte

1 *de los docentes, ya que el tiempo disponible no era suficiente para su lectura y resolución. Esto*
2 *demuestra que no basta con elaborar ítems, sino que es fundamental realizar un proceso de*
3 *curaduría con intervención humana. Resalto la importancia de este tipo de capacitaciones y*
4 *programas educativos, porque existe la percepción equivocada de que basta con introducir un*
5 *prompts para generar buenos resultados, cuando en realidad se requiere un proceso integral de*
6 *alfabetización digital. Costa Rica necesita fortalecer estas competencias en los docentes. Aunque la*
7 *inteligencia artificial permite, por ejemplo, crear páginas web, esto implica comprender conceptos*
8 *técnicos básicos, como menús, estructuras y componentes. No es suficiente indicar "créeme una*
9 *página web para tal propósito"; se requiere un conocimiento previo y un proceso formativo, en el*
10 *cual la neuroeducación desempeña un papel relevante. Enfatizo que este proyecto es de suma*
11 *importancia, ya que los educadores en el país carecemos, en muchos casos, de una alfabetización*
12 *digital que nos permita organizarnos mejor y optimizar nuestro trabajo. En instituciones como el*
13 *Ministerio de Educación Pública, el uso adecuado de estas herramientas podría simplificar*
14 *numerosos trámites, no solo en el ámbito docente sino también en el administrativo. Actualmente,*
15 *es posible transformar exámenes en formatos digitales, integrarlos en Moodle y automatizar la*
16 *revisión de los mismos mediante prompts adecuados. Sin embargo, esto implica la necesidad de*
17 *reformar el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, para permitir que las pruebas no*
18 *dependan exclusivamente del papel. Este desafío involucra no solo al personal docente, sino también*
19 *a los ámbitos administrativo y magisterial, incluyendo la adecuación de los Reglamentos existentes,*
20 *con el fin de garantizar la correcta aplicación de la inteligencia artificial en todas sus dimensiones.*
21 *Reitero el reconocimiento a los responsables del proyecto por su valiosa contribución.” -----*

22 **La M.Ed. Mildred Vázquez Solano, menciona lo siguiente:** “Saludo a todos los compañeros y
23 *doy las gracias a Don Martín y a su equipo. Al igual que señaló Don Ademar, tengo la bendición de*
24 *conocer a Don Martín desde hace muchos años y quiero destacar que es un ser humano excelente.*
25 *Agradezco, en nombre de todos los educadores costarricenses, que esté pensando en nosotros, en*
26 *nuestras necesidades y en cómo facilitará nuestro trabajo dentro del aula. He tenido la oportunidad*
27 *de observar lo que realiza su equipo, y considero que sus propuestas se adaptan muy bien a nuestras*
28 *necesidades. Muchas veces, quienes conocen sobre inteligencia artificial desarrollan herramientas*
29 *con un enfoque muy académico o universitario, que no se ajusta a la realidad de los educadores de*
30 *aula, que somos la mayoría. Por ello, agradezco que su trabajo considere nuestra labor y contribuya*

1 *a agilizarla. Deseo plantear una consulta: tanto Vicenta como yo, especialmente ella, hemos*
2 *trabajado con los pueblos originarios, quienes enfrentan limitaciones de acceso a Internet.*
3 *Considerando que existe un número importante de docentes en estas poblaciones, quisiera consultar*
4 *¿Cómo se abordaría su capacitación, dado que su acceso a redes y recursos digitales es limitado,*
5 *en comparación con los docentes que se encuentran en las ciudades?" -----*

6 **El Señor Martín Velázquez Díaz responde lo siguiente:** "Agradezco a Mildred por sus palabras
7 y por la oportunidad que este año me ha brindado Colypro de conocer diferentes rincones de Costa
8 Rica, algunos de los cuales ni yo conocía previamente. Esto me permitió identificar espacios más
9 alejados y valorar la importancia de la presencia física en estos lugares. Considero que la vía
10 presencial debe mantenerse como una alternativa para los lugares más remotos o aquellos sin
11 acceso a Internet. En este sentido, destaco que Luis podría, en algún momento, presentar los kits
12 disponibles para ofrecer directamente a los docentes, permitiéndoles manipular materiales y
13 recursos relacionados con la neuroeducación. Creo que esta estrategia es fundamental para
14 garantizar una formación más inclusiva y cercana a las necesidades de los docentes en contextos
15 rurales. Asimismo, hago énfasis en la importancia de incorporar los principios del Diseño Universal
16 para el Aprendizaje 3.0, que trabaja con tres elementos fundamentales en la educación: la cultura,
17 la identidad y el protagonismo o independencia del estudiante en su proceso de aprendizaje. La
18 identidad y la cultura deben ser elementos centrales en los procesos educativos, especialmente en
19 los contextos concretos de Costa Rica. Para ello, será necesario contar con apoyo en lenguas
20 indígenas como Bribri y Cabécar, elementos que ahora constituyen recursos educativos clave.
21 Estamos a disposición para visitar estos lugares y colaborar con los especialistas, con el objetivo de
22 fortalecer la formación docente de manera presencial, asegurando que estos elementos culturales
23 y educativos se integren de manera efectiva." -----

24 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar indica que tiene las siguientes consultas:**
25 "Ustedes, ¿Se refieren a maestrías o a masters, para precisar el tipo de formación al que hacen
26 alusión?" -----

27 **El Señor Luis Fernando Ramírez G, responde lo siguiente:** "Sí, los programas que se ofrecen,
28 parten desde lo básico, que son cursos de especialización, y pueden llegar hasta nivel de maestría;
29 es una ruta que se transita, pero todo el programa está diseñado para que se imparta de forma
30 modular." -----

- 1 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, consulta:** "¿Y con quién los certifican? -----
- 2 **El Señor Luis Fernando Ramírez G, responde lo siguiente:** "Los programas que ofrecemos
3 son nacionales e internacionales. En Costa Rica contamos con un aliado, que es la Universidad
4 Católica, y a nivel internacional tenemos convenios con otras universidades, como en Perú y la
5 Universidad Católica de Bolivia. En el caso de los programas de inteligencia artificial, contamos
6 también con el reconocimiento de la Universidad Juan Pablo Segundo, y los programas están
7 diseñados para ser reconocidos por el Servicio Civil y la Carrera Profesional. Cualquiera de los
8 programas que se requieran puede ajustarse por horas de aprovechamiento, incluyendo
9 diplomados, maestrías y otros niveles de formación." -----
- 10 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, consulta:** "En el sitio web, cuando se habla de la
11 certificación, se menciona que existe una certificación oficial emitida por YourWay Learning, que
12 incluye una licencia Pro de YourWay Learning. Pregunto si esto corresponde a la plataforma en la
13 que ustedes trabajan, y sobre qué gestor está montada, con el fin de conocer si los docentes
14 requerirían algún conocimiento previo. Por ejemplo, en COLYPRO trabajamos con Moodle, por lo
15 que interesa saber si se trata de algo similar a Moodle, de manera que los docentes ya tengan algún
16 conocimiento previo sobre su uso, o si es un gestor totalmente diferente." -----
- 17 **El Señor Martín Velázquez Díaz, aporta la siguiente información:** "Existen dos plataformas.
18 Una plataforma está destinada a la certificación y se basa en Moodle, que podría ser la misma
19 plataforma que utilizan ustedes. La diferencia es que Sebastián ha incorporado inteligencia artificial
20 dentro de Moodle, de manera que los docentes pueden ser guiados a través de asistentes, resolver
21 dudas sobre la entrega de tareas, los documentos que deben trabajar, los recursos a los que deben
22 acceder y, sobre todo, las herramientas de inteligencia artificial que pueden utilizar. Por lo tanto,
23 cuando se habla de formación, se refiere tanto a Moodle como a la integración de inteligencia
24 artificial dentro de Moodle. La segunda plataforma corresponde a YourWay Learning, donde se
25 encuentran las herramientas y los asistentes con los que los docentes van a entrenar. Se aclara que
26 la diferencia entre YourWay Costa Rica y YourWay Estados Unidos radica en las herramientas
27 específicas: YourWay Costa Rica contará con todas las herramientas necesarias de acuerdo con la
28 política educativa, el currículum nacional y las asignaturas, de manera que los docentes puedan
29 utilizarlas contextualizadas al país. Si se desea, esta organización para Costa Rica podría llamarse,
30 por ejemplo, Organización Colypro, con las herramientas específicas que se requieran: por ejemplo,

1 una que permita crear pruebas escritas, ítems, programas, recursos, etc. De esta manera, los
2 docentes al ingresar encontrarán en el menú únicamente las herramientas necesarias y
3 contextualizadas. La organización podría recibir el nombre que se considere conveniente, como
4 Colypro IA-TICA, Colypro MEP, o cualquier otra denominación que permita a los docentes
5 identificarse con la plataforma y con las acciones de Colypro en el país." -----

6 **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo manifiesta que:** "El Moodle propio con el que trabaja Colypro
7 está habilitado para 90.000 usuarios; sin embargo, actualmente solo alrededor del 50 % de los
8 docentes que matriculan los cursos logran ingresar. En este sentido, se indica que sería posible
9 migrar los cursos propiamente a otra plataforma, pero no la plataforma en sí, dado que la plataforma
10 propia cuenta con dominio local y otros elementos técnicos. Por lo tanto, lo que sí se podría migrar
11 son los cursos a la plataforma. En relación con la certificación, se señala que actualmente el
12 Ministerio de Educación Pública, en coordinación con Colypro, no solicita bitácoras de acceso, las
13 cuales se habían utilizado en otras capacitaciones virtuales. Se aclara que, a futuro, para efectos
14 del Servicio Civil, será necesario intervenir nuevamente con Colypro para la emisión de certificados
15 y evitar trámites adicionales, dado que el sector privado suele exigir incluso postillados o bitácoras
16 que, hasta ahora, no han sido requeridos por Colypro. La plataforma de certificación YourWay
17 Learning es internacional, se hace esta acotación únicamente para fines de contextualización" -----

18 **El Señor Martín Velázquez Díaz, realiza la siguiente acotación:** "Se precisa que cualquiera
19 de las certificaciones y niveles que se consideren importantes para los docentes incluye la licencia
20 Pro de YourWay Learning por un año. Esto significa que no se trata únicamente de la formación,
21 sino también de las herramientas con las que contarán los docentes para su entrenamiento, así
22 como de todos los recursos y materiales mencionados anteriormente por Luis Fernando." -----

23 Se procede a despedir a los señores representantes de AI-TICA, a quienes se agradece la
24 presentación realizada. A continuación, se declara un receso, siendo las diecisiete horas con
25 cincuenta y cuatro minutos. -----

26 Siendo las dieciocho horas, se incorpora a la sesión el Dr. César Toruño Arguedas. -----

27 Al ser las dieciocho horas se procede a reanudar la sesión, continuando con el Orden del día. -----

28 **CAPITULO III: ELECCION JUPEMA -----**

29 **ARTÍCULO 04.** OFICIO COM-EVA-04-2025, traslado de resultados del proceso de evaluación de
30 las personas oferentes. (ANEXO 01) -----

1 El Dr. César Toruño Arguedas solicita a la M.Sc. Francine Barboza Topping la explicación del
2 procedimiento de elección del Representante ante la JUPEMA, a fin de que conste en el Acta, así
3 como la forma en que dicho procedimiento se realiza habitualmente. -----
4 Seguidamente la M.Sc. Francine Barboza Topping, brinda una explicación detallada del
5 procedimiento, citando lo siguiente: "*El procedimiento de selección del Representante ante JUPEMA*
6 *está previamente establecido en el Reglamento General del Colegio, artículo 62, específicamente en*
7 *el apartado F, en el cual se señala cómo debe proceder la Junta Directiva una vez recibida la*
8 *información de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora ha concluido su trabajo con la*
9 *revisión, calificación y entrega de un listado de cinco personas que obtuvieron las mayores*
10 *calificaciones. Con esta información, la Junta Directiva puede, de manera opcional, solicitar*
11 *aclaraciones a la Comisión o entrevistar a los candidatos finalistas; sin embargo, estas acciones no*
12 *constituyen pasos obligatorios. La elección se realizará en una sesión extraordinaria, (tal y como se*
13 *efectuará el día de hoy) considerando que ya se ha trasladado el listado y los expedientes de los*
14 *cinco candidatos. La Junta Directiva puede analizar la experiencia y capacidades de los candidatos,*
15 *con el objetivo de designar a la persona que mejor represente los intereses del Colegio ante JUPEMA.*
16 *De acuerdo con el Reglamento, la votación se efectuará de manera secreta, pudiendo utilizarse el*
17 *mecanismo electrónico previamente empleado en ocasiones anteriores. La elección requiere el voto*
18 *favorable de al menos dos tercios de los miembros de la Junta Directiva; por ejemplo, en un órgano*
19 *de siete miembros, se requieren cinco votos a favor del candidato electo. Si no se obtiene el mínimo*
20 *requerido, la votación se repetirá hasta lograrlo. Una vez alcanzado el consenso, se tomará el*
21 *acuerdo formal de elección, que debe comunicarse de manera oportuna a JUPEMA, considerando*
22 *que la persona seleccionada ingresará en funciones en enero y deberá cumplir con los*
23 *procedimientos e inducciones correspondientes. Se recuerda que el representante electo tiene*
24 *obligaciones establecidas en el Reglamento, entre las que se incluyen: presentar documentación y*
25 *declaración jurada de disponibilidad de tiempo, asistir a sesiones y cumplir con las actividades*
26 *encomendadas, firmar compromisos formales y brindar informes trimestrales a la Junta Directiva.*
27 *Asimismo, debe mantener una comunicación efectiva con la Junta para informar situaciones*
28 *relevantes y recibir instrucciones. Se aclara que la elección puede recaer en cualquiera de los cinco*
29 *candidatos finalistas, no necesariamente en el de mayor calificación. Solo los integrantes de la lista*
30 *de cinco finalistas pueden impugnar la elección, y esto ha ocurrido de manera excepcional en la*

- 1 *experiencia histórica del Colegio. Finalmente, se destaca que el criterio de elección corresponde a*
2 *la Junta Directiva, considerando quién puede representar de manera más efectiva los intereses del*
3 *Colegio y mantener una buena comunicación con la Junta.” -----*
- 4 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo realiza la siguiente consulta: "Si una persona participó, por ejemplo:
5 si ‘Federico’ participó en el proceso, pero no quedó entre los cinco con mayores calificaciones, ¿no
6 tiene derecho a impugnar la elección? -----
- 7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, responde lo siguiente: "Únicamente las personas incluidas en
8 la lista final de cinco candidatos tienen derecho a impugnar la elección del Representante ante
9 JUPEMA. La valoración o puntaje obtenido por quienes participaron en el proceso sirve únicamente
10 para determinar los cinco primeros lugares y no es vinculante ni condiciona la elección que realice
11 la Junta Directiva. Por lo tanto, cualquier participante que no se encuentre en la lista de cinco no
12 tiene opción de recurso ni de apelación. Esta disposición quedó establecida en el reglamento, el cual
13 fue modificado en 2018, cuando se redujo la lista de diez a cinco candidatos, con el fin de evitar
14 conflictos y simplificar el proceso de selección." -----
- 15 El Dr. Cesar Toruño Arguedas indica lo siguiente: "Entonces para la elección del Representante ante
16 JUPEMA, se procede de la siguiente manera: primero, se lee el oficio correspondiente;
17 posteriormente, se realiza una discusión sobre cada uno de los candidatos y candidatas. Una vez
18 concluida la discusión y cuando la Junta lo considera oportuno, se da por cerrada y se procede a la
19 votación secreta, que se realiza mediante un formulario en línea. Se explica que, conforme al
20 reglamento, si un candidato obtiene cinco votos a favor en un órgano de siete miembros, resulta
21 electo. De no alcanzarse la mayoría requerida, la votación se repite hasta lograrla. La persona electa
22 se comunica formalmente y comienza a ejercer sus funciones de manera inmediata, iniciando el
23 cómputo de plazos, ya sea para impugnaciones o para el inicio de su representación. Me gustaría
24 saber si la persona electa debe ser juramentada." -----
- 25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, responde lo siguiente: "Como Junta, ustedes pueden ratificar y
26 recibir el compromiso del Representante, informándole sobre sus obligaciones ante la Junta Directiva
27 del Colegio. Sin embargo, la juramentación formal se realiza en JUPEMA al momento de su
28 incorporación. Por lo tanto, la persona electa asume compromisos ante la Junta y, posteriormente,
29 se juramenta oficialmente en JUPEMA." -----

- 1 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: "*Se hace hincapié en que, durante este*
2 *tiempo, la Comisión Evaluadora no ha tenido contacto directo con los integrantes de la Junta*
3 *Directiva, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento. La Comisión solo mantiene comunicación*
4 *con Don Daniel Gómez Vargas, de la Presidencia, para la recepción de documentos, y con Doña*
5 *Francine Barboza y Don Carlos Arias, únicamente cuando surge alguna duda específica.*" -----
6 Seguidamente, se procede a la lectura del oficio, la cual realiza el Mtr. Rodrigo Lizama Olinger, y para
7 los efectos que correspondan, se inserta de manera íntegra a continuación: -----

8 **OFICIO-COM-EVAL/COLYPRO-04-2025**

9 28 de noviembre 2025

10 **Señores**
11 **Junta Directiva**
12 **Colegio de Licenciados y Profesores**

13 **Asunto:** Traslado de los resultados del proceso de evaluación de las personas oferentes,
14 para la elección del representante del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO) ante
15 la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA)

16 **Estimados Señores.**

17 En atención a lo señalado en el Reglamento General del COLYPRO, Artículo 62°. —
18 Nombramiento de representantes de Colypro, inciso D) De la Comisión Evaluadora:

19 ... *La Comisión tendrá un mes calendario, después del cierre de recepción de ofertas, para*
20 *analizar cada expediente, emitir su informe y entregar a la Junta Directiva de Colypro una lista*
21 *de los cinco candidatos mejor calificados...*

22 Por lo tanto, esta comisión comunica:

- 23 1) El viernes 24 de octubre 2025, por medio de WhatsApp se recibió la lista y carpeta con
24 información de oferentes, de parte del Señor Daniel Gómez Vargas, jefe del
25 Departamento de Presidencia.
- 26 2) A lo largo del proceso, se intercambiaron varios oficios con funcionarios de COLYPRO,
27 para aclarar dudas relacionada con el cumplimiento de requisitos por parte de los
28 oferentes, además de la cantidad de postulados, entre otros.
- 29 3) Se realizó una calendarización y organización del proceso y se procedió de forma
30 objetiva con la revisión de todos y todas las personas oferentes al puesto. Información
detallada en las minutas de reunión.
- 4) En atención al correo electrónico con el comunicado de autorización de parte de la
Directiva COLYPRO, enviado por don Daniel Gómez Vargas, jefe del Departamento de

Presidencia, se alargó el proceso en una semana más en relación con lo que señala el reglamento en el artículo supracitado.

- 5) Por lo tanto, la lista oficial de todas las personas postulantes que esta comisión revisó se adjunta al envío de este oficio. Además, para la consideración de ustedes, se anotan en el siguiente cuadro (en orden descendente) las que ocuparon los primeros cinco puestos:

Nombre de la persona oferente:	Nota promediada:
Gabriel Chaves Sánchez	75.8 pts
Patricia Bermudez Ramírez	74.95 pts
Magda Rojas Saborío	68.90 pts
Yerlin Sancho Acuña	66.5 pts
Jorge Ballesteros Rojas	50.25 pts

De igual manera, las personas que integran esta comisión y el fiscal consideran oportuno recomendar que el Artículo 62° debe de ser sometido a modificación, para proceder conforme tomando en cuenta la digitalización y el manejo de la información en la actualidad; ante lo cual estaríamos en toda disposición de colaborar si oportunamente se nos llama a consulta, o a participar.

Por otra parte, se hace entrega de las 7 minutazas de las distintas reuniones que se llevaron a cabo, debidamente firmadas y adjuntas al correo de envío de este oficio.

Quedamos atentos para lo que esta estimable Junta Directiva, solicite,

Cordialmente, por Comisión:

Cristián Ávila Chacón,

Noelia Alvarado González,

José Gerardo Hernández García,

Marianela Castro Barrantes,

Juan Carlos Porras Díaz.

Por fiscalía:

Abraham Alberto Bermúdez Quesada.

LOELIA MILENA ALVARADO GONZALEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por
LOELIA MILENA ALVARADO GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.30 20:39:56 -06'00'

Noelia Alvarado González, presidenta
Comisión Evaluadora representante de
COLYPRO ante JUPEMA

CHRISTIAN HERNAN AVILA CHACON (FIRMA)
 Firmado digitalmente por
CHRISTIAN HERNAN AVILA CHACON (FIRMA)
Fecha: 2025.11.30 12:54:01 -06'00'

Christian Ávila Chacón, secretario
Comisión Evaluadora representante de
COLYPRO ante JUPEMA

- 1 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que: "Se hace hincapié en que la evaluación de los
2 candidatos se realiza conforme a lo indicado por la Comisión, utilizando un instrumento creado
3 específicamente para tal fin, lo cual permitió obtener los puntajes presentados. Se aclara que existen
4 otros candidatos que no se encuentran en la lista final, debido a que obtuvieron puntajes inferiores
5 a 50.25, y por ello no forman parte de los cinco finalistas." -----

Nombre de la persona oferente:	Nota promediada:
Gabriel Chaves Sánchez	75.8 pts
Patricia Bermudez Ramírez	74.95 pts
Magda Rojas Saborío	68.90 pts
Yerlin Sancho Acuña	66.5 pts
Jorge Ballesteros Rojas	50.25 pts

- 15 A continuación, la Licda. Vicenta Palencia López procede a dar lectura a la Minuta N° 07 de la
16 Comisión Evaluadora para el proceso de elección de la persona representante de Colypro ante
17 JUPEMA, cuya minuta se inserta a continuación de manera íntegra. -----
18 Se deja constancia que la Comisión Evaluadora realizó siete minutos correspondientes al proceso
19 (Anexos 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08). -----

20 **Minuta de reunión de la Comisión Evaluadora para el proceso de elección de
la persona Representante del Colegio de Licenciados y Profesores
(COLYPRO) ante la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA)**

23 Fecha: Lunes 24 de noviembre 2025	24 Fecha elaboración minuta: Lunes 24 de noviembre 2025
25 Hora de inicio: 7:07 p. m.	26 hora de cierre: 10:13
27 Lugar donde se lleva a cabo: Plataforma Google Meet	
28 Asunto: Séptima reunión de la Comisión Evaluadora para el proceso de elección de la 29 persona Representante del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO) ante la 30 Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA).	

1 **1. Agenda:**

- 2 a) Lectura Acta anterior por Cristhian Ávila.
3 b) Aprobación acta anterior.
4 c) Analizar casos pendientes.
5 d) Determinar los 5 postulantes con mayores puntajes, de mayor a menor.
6 e) Redactar borrador del informe que reportará los 5 postulantes a la Junta
7 Directiva Nacional.
8 f) Asuntos Varios: Agregar 5pts adicionales a todos los candidatos por problemas
9 en la sumatoria del apartado académico

10 **2. Presentes:**

- 11 3. Se constata la presencia de las siguientes personas de la Comisión: Noelia
12 Alvarado González, Marianela Castro José Gerardo Hernández García, Juan
13 Carlos Porras Díaz y Cristián Ávila Chacón. Además, Abraham Bermúdez
14 Quesada, fiscal.

15 **4. Resumen de los aspectos más importantes tratados en la reunión:**

16 Capítulos y Temas:

17 a) **Aprobación de la agenda de la sesión**
18 Se somete a votación la agenda propuesta para la presente sesión. Una vez
19 revisados los puntos a tratar, la **totalidad de las personas integrantes de la**
20 **comisión manifiestan estar de acuerdo**, por lo que **se aprueba por unanimidad la**
21 **agenda** y se procede con su desarrollo conforme al orden establecido.

22 b) **Aprobación de la minuta N.º 6 y ajustes acordados**
23 La comisión procede a revisar la **minuta N.º 6** con el fin de validar su contenido y
24 confirmar que refleja fielmente los acuerdos adoptados en la sesión anterior.
25 Posteriormente, se somete a votación su aprobación, acordándose **aprobarla con**
26 **modificaciones puntuales**, según se detalla:

- 27 1. **Ajuste del punto B:** se indica expresamente que **el envío del correo**
28 **acordado no se realizó**, dado que finalmente **no fue necesario** para la
29 continuidad del proceso.
- 30 2. **Actualización de evaluación:** se acuerda **ajustar la evaluación del**
31 **candidato ubicado en la posición N.º 5**, según el análisis efectuado en esta
32 sesión.
- 33 3. **Incorporación de pendientes:** se acuerda **agregar en la minuta el detalle**
34 **de los candidatos pendientes de revisión**, con el fin de dejar trazabilidad
35 completa del trabajo desarrollado por la comisión.

36 Con dichas modificaciones, la minuta queda aprobada.

37 c) **Valoración de candidatos pendientes y ajustes realizados**
38 La comisión continúa con la revisión y valoración de los candidatos que se
39 encontraban pendientes. Para cada caso, se analizan los atestados presentados y se
40 realizan los ajustes que corresponden conforme a los criterios y rubros definidos para
41 el proceso. Se dejan consignados los siguientes ajustes:

- 42 • Jorge Ballesteros: se revisa la documentación y se ajustan los títulos
43 complementarios presentados por el candidato, actualizando la ponderación
44 correspondiente según la matriz vigente.
- 45 • Dennis Marroquín Rugama: se verifica la información aportada y se ajusta la
46 experiencia como docente en el Colegio Monseñor Sanabria por un período de
47 10 años, registrando dicha experiencia dentro del rubro aplicable.
- 48 • Carlos Quirós: tras el análisis integral del expediente, se ajustan la experiencia,
49 los reconocimientos, los cursos complementarios y la experiencia en juntas, de

conformidad con la evidencia documental aportada y los criterios de evaluación.

- Víctor Alfaro: se revisan los atestados y se ajustan los títulos académicos presentados, así como la experiencia en juntas por representación, reflejando lo respaldado en la documentación aportada.
 - Roly Quesada: se revisa el rubro de formación adicional y se ajustan títulos complementarios, alineando la valoración con la matriz de evaluación.
 - Mairene Durán: se revisa la trayectoria aportada y se ajusta la experiencia laboral, conforme a los soportes presentados y la pertinencia requerida por el proceso.

d) Revisión detallada de candidatos ubicados en las posiciones N.^o 5 y N.^o 6

Como parte del proceso de verificación final, la comisión **analiza a detalle los expedientes de las personas candidatas ubicadas en las posiciones N.º 5 y N.º 6**, con el objetivo de garantizar un análisis riguroso y homogéneo.

Esta revisión se realiza para asegurar que **todos los rubros indicados en el artículo 62** hayan sido correctamente considerados, documentados y valorados, minimizando riesgos de omisiones o interpretaciones inconsistentes.

e) Resultado de la evaluación y determinación de las cinco personas con mayor puntuación

Con base en la evaluación consolidada y los ajustes efectuados durante la sesión, la comisión deja constancia de que **las cinco personas candidatas con mayor puntuación** son las siguientes:

1. **Gabriel Chaves Sánchez**
 2. **Patricia Bermúdez Ramírez**
 3. **Magda Rojas Saborío**
 4. **Yerlin Sancho Acuña**
 5. **Jorge Ballesteros Rojas**

La comisión toma nota del resultado y lo considera como insumo para las siguientes gestiones administrativas del proceso.

1 f) **Elaboración y envío del oficio final**

2 Se hace constar que **quedá pendiente la elaboración del oficio correspondiente**,
3 el cual será preparado por **Noelia**. Se acuerda adicionalmente que **Abraham** brindará
4 apoyo en la revisión y que el documento será **remitido por correo electrónico a las**
personas integrantes de la comisión para observaciones, correcciones y validación
final.

5 Se establece como fecha límite para contar con el documento corregido y listo para
6 su envío definitivo el **viernes 28 de noviembre**, acordándose que **no será necesaria**
la realización de próximas reuniones, salvo que surja una situación extraordinaria
que amerite convocatoria.

NOMBRE DE LA PERSONA:	PUESTO	FIRMA:
Noelia Alvarado González	Coordinadora	LOELIA MILENA ALVARADO GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LOELIA MILENA ALVARADO GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2025.11.30 20:41:27 -06'00'
Cristián Ávila Chacón	Secretario	CHRISTIAN HERNAN AVILA CHACON (FIRMA) Firmado digitalmente por CHRISTIAN HERNAN AVILA CHACON (FIRMA) Fecha: 2025.11.30 12:56:58 -06'00'

10 Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos el Dr. César Toruño Arguedas, propone conceder
11 un receso. -----

12 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, continuando con el
13 Orden del día. -----

14 Seguidamente se procede a dar lectura a los currículos de las cinco personas candidatas que
15 obtuvieron la mayor puntuación: -----

16 **CANDIDATO NÚMERO UNO: GABRIEL CHAVES SÁNCHEZ. (ANEXO Nº 09)** -----

17 **GABRIEL CHAVES SÁNCHEZ**

18 Teléfono Celular: [REDACTED]

19 Teléfono Residencial: [REDACTED]

20 Correo electrónico: [REDACTED] [REDACTED]



21 **DATOS PERSONALES**

22 Identificación: 304170384

23 Fecha de nacimiento: 09-01-1987

24 Lugar de nacimiento: Central, Cartago.

25 **DOMICILIO**

26 País: Costa Rica

27 Provincia: San José

28 Cantón: Tarrazú

29 Distrito: San Marcos

Urb/Barrio: Santa Cecilia

Dirección exacta: [REDACTED]

1 **CANDIDATA NÚMERO DOS: PATRICIA BERMUDEZ RAMÍREZ. (ANEXO N° 10) -----**

<p>2 CONTACTO</p> <p>3   </p> <p>4 1-0770-0528</p> <hr/>	<p>5 Patricia Bermúdez</p> <p>6 Ramírez</p> <p>7 MSC. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</p>
<p>8 HABILIDADES</p> <p>9 • Gestión administrativa y estratégica</p> <p>10 • Comunicación asertiva</p> <p>11 • Finanzas y Contabilidad</p> <p>12 • Participación en procesos de planificación y evaluación</p> <p>13 • Gestión de Juntas Directivas</p> <p>14 EDUCACIÓN</p> <p>15 • Jardín de Niños Pedro María Badilla Preescolar</p> <p>16 • Escuela Presbo Pedro María Badilla Primer y Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica</p> <p>17 • Colegio Carlos Pascua Zúñiga Inicio Estudios de Educación Diversificada</p> <p>18 • Colegio Técnico Profesional de Heredia Conclusión de Estudios de Educación Diversificada en Educación Técnica / Técnico Medio en Contabilidad</p> <p>19 • Universidad Central Bachiller en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II ciclo Universidad Central</p> <p>20 • Universidad UISIL Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración Educativa</p> <p>21 • Universidad Central Master en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa</p> <p>22 • Gran Cantidad de Cursos, adjuntos</p>	<p>12 EXPERIENCIA LABORAL</p> <p>13 • Contadora/ Jefe del Departamento de Computo PAYCA 1987-1991 Mecanizada 1992</p> <p>14 • Docente I Y II Ciclo Fundación Piedad Colegio Cristiano 1992-1995 Escuela Manuel Belgrano 1996-1998 Escuela José Ramón Hernández 1999</p> <p>15 • Directora de Escuela Escuela Alberto Paniagua 2000-2004 Escuela El Palenque 2005 Escuela Rafael Arguedas 2005 Escuela Alberto Paniagua 2006-2015 Escuela Domingo González 2015-2017</p> <p>16 • Supervisora de Educación Círculo 07 Heredia 2017 Círculo 01 Heredia 2017-2019 Círculo 04 Heredia 2020-2022</p> <p>17 • Asesora Nacional de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras 2022</p> <p>18 • Tribunal de Honor de COLYPRO Secretaria en 2023-2024 Presidenta en 2024-actualidad</p> <p>19  20 (1)</p>

1 **CANDIDATA NÚMERO TRES: MAGDA ROJAS SABORÍO. (ANEXO N° 11) -----**

2

3 Curículum Vitae – Magda Rojas Saborío

4

5 **I. INFORMACIÓN GENERAL**

6 Nombre completo: Magda Rojas Saborío

7 Nacionalidad: costarricense

8 Número carné: 37394

9 Número de cédula: 2-419-701

10 Lugar de residencia: Provincia: Alajuela Cantón: Alajuela Distrito: Desamparados

11 Otras señas:

12 Número de teléfono: Domicilio: Celular:

13 E-mail: Otro:

14 Género: 1. (X) Femenino 2. () Masculino

15 Edad: 59 años

16 **CANDIDATA NÚMERO CUATRO: YERLIN SANCHO ACUÑA. (ANEXO N° 12) -----**

17

18 Yerlin Sancho Acuña

19



20

21 FORMACIÓN ACADÉMICA

22

23 Bachillerato en la enseñanza de las ciencias naturales. Cartago 2007

24 Licenciatura en la enseñanza de las ciencias naturales, Cartago. 2009

25 Licenciatura en ciencias de la administración con énfasis en administración 2013
26 educativa, Pérez Zeledón

1 **CANDIDATO NÚMERO CINCO: JORGE ALBERTO BALLESTERO ROJAS. (ANEXO N° 13) ---**

2

CURRICULUM VITAE



4 **DATOS PERSONALES**

- 5
- 6 1. Nombre
7 Jorge Alberto Ballesteros Rojas
- 8 2. Lugar y fecha de nacimiento
9 San José, Costa Rica, 13 de enero de 1970.
- 10 3. Nacionalidad
11 Costarricense.
- 12 4. Número de cédula
13 107610671
- 14 5. Domicilio

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, manifiesta lo siguiente: "*Deseo comentar sobre el trabajo realizado por la Comisión Evaluadora, destacando que se logró sintetizar todas las postulaciones y presentar a las cinco candidatas y candidatos finales. Entre ellos hay personas con currículums destacados y trayectoria reconocida a nivel nacional, en diversas áreas, así como colegas de renombre dentro del Honorable Colegio Profesional. Cualquier decisión que adopte la Junta, desde la Fiscalía considerando la información y los currículums presentados, será respaldada de acuerdo con los candidatos que han llegado a esta etapa del proceso.*" -----

El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: "*Me uno a lo que comenta Don Ademar y agradezco a la Comisión Evaluadora el esfuerzo realizado en la sistematización y evaluación, reconociendo que es un trabajo significativo. No profundizo en las características de ninguna persona candidata para preservar la confidencialidad del voto secreto. Destaco que contamos con un excelente perfil de personas candidatas, quienes cumplen con los requerimientos institucionales, académicos y de experiencia, incluyendo desempeño en puestos de liderazgo y generación de proyectos. Subrayo la importancia del puesto, dado que se trata de la representación del Colegio*

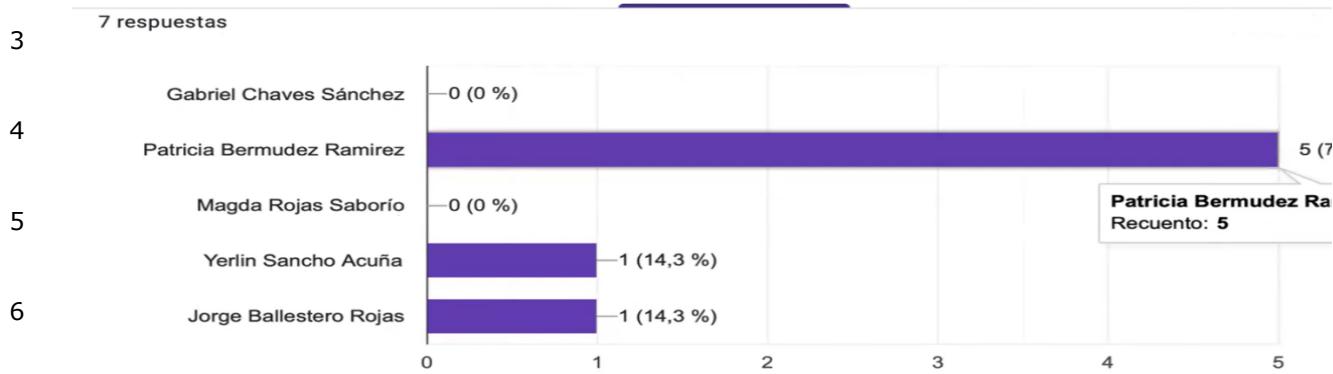
1 ante JUPEMA en un contexto de crisis política y social, y de intentos de reforma al sistema de
2 pensiones, por lo que necesitamos que la persona electa represente los valores institucionales de
3 Colypro y la defensa del Magisterio Nacional. Considerando esto, doy por cerrado el debate, a menos
4 que algún miembro de la Junta desee añadir algo más. Procedemos a la votación secreta, la cual
5 realizamos mediante un formulario en línea denominado "Elección JUPEMA". Ratifico que contamos
6 con la presencia de siete miembros de la Junta. Recuerden que la primera votación requiere que un
7 candidato obtenga cinco votos a favor; de no alcanzarse la mayoría calificada, repetiremos la
8 votación hasta lograrla. El formulario no registra ni el correo ni la identidad de quién vota,
9 garantizando la confidencialidad. Procedo a pasar el enlace del formulario por el chat y esperamos
10 que los siete miembros completen su votación." -----
11 Después de llevar a cabo la votación secreta se completan los siete votos. Se proyecta el resultado
12 de esta primera votación. No se alcanza elección, obteniéndose los siguientes votos: -----

- 13 • Gabriel Chaves Sánchez: 1 voto -----
14 • Patricia Bermúdez Ramírez: 4 votos -----
15 • Magda Rojas Saborío: 0 votos -----
16 • Yerlin Sancho Acuña: 0 votos -----
17 • Jorge Ballesteros Rojas: 2 votos -----

18 Se procede a abrir una segunda votación, la cual se denomina "Votación dos". Se comparte por el
19 chat el enlace correspondiente y se solicita a los miembros de la Junta que ingresen y voten
20 utilizando la opción "Votación número dos". -----
21 Se proyecta el resultado de esta segunda votación, obteniéndose: -----

- 22 • Patricia Bermúdez Ramírez: 5 votos -----
23 • Gabriel Chaves Sánchez: 0 votos -----
24 • Magda Rojas Saborío: 0 votos -----
25 • Yerlin Sancho Acuña: 1 voto -----
26 • Jorge Ballesteros Rojas: 1 voto -----

- 1 Con este resultado, la Señora Patricia Bermúdez Ramírez es elegida oficialmente como
2 representante de Colypro ante JUPEMA. -----



- Al ser las diecinueve horas con diez minutos el Dr. César Toruño Arguedas propone conceder un
receso. -----

La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos, continuando con el
Orden del día. -----

Considerando la información contenida en el Oficio Nº COM-EVAL/COLYPRO-04-2025, y en
cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes para la elección de este representante,
la Junta Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa aplicable, procede a
adoptar los acuerdos, que se detallan a continuación: -----

ACUERDO 03: -----

**Dar por recibido el oficio Nº COM-EVAL/COLYPRO-04-2025 de fecha 28 de noviembre
del 2025, suscrito por la señora Noelia Alvarado González, Presidenta y el señor
Christian Ávila Chacón, Secretario; de la Comisión Evaluadora para la elección del
Representante de Colypro ante JUPEMA, mediante el cual se remite la lista oficial de la
nómina de cinco personas oferentes, ordenada según el promedio obtenido. Asimismo,
se adjuntan las minutas de reuniones realizadas el 27 de octubre, 03 de noviembre, 10
de noviembre, 17 de noviembre, 18 de noviembre, 19 de noviembre, 24 de noviembre
del 2025. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----
Comunicar a la señora Noelia Alvarado González, Presidenta y al señor Christian Ávila
Chacón, Secretario; de la Comisión Evaluadora para la elección del Representante de
Colypro ante JUPEMA. -----**

1 **ACUERDO 04:** -----
2 **Nombrar a la Señora Patricia Bermúdez Ramírez como Representante de Colypro ante**
3 **JUPEMA, para el período comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de**
4 **2029. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 62, inciso f), del**
5 **Reglamento General de Colypro, por lo que esta Junta Directiva aprueba el citado**
6 **nombramiento para los fines correspondientes.** -----
7 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
8 **Comunicar a la señora Patricia Bermúdez Ramírez, a la Unidad de Presidencia y a**
9 **JUPEMA.** -----

10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DIRECTIVOS** -----

11 No se presentaron asuntos de Directivos -----

12 **CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS**-----

13 **Artículo 05.** Cierre Institucional de Colypro. -----

14 A fin de ratificar lo relativo al otorgamiento de los días de asueto por cierre institucional, la Junta
15 Directiva, adopta el siguiente acuerdo: -----

16 **ACUERDO 05:** -----

17 **Ratificar las fechas del cierre institucional con días de asueto para los funcionarios de**
18 **Colypro para los días 07,08 y 09 de enero del 2026.** -----

19 **/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Gestión de Talento Humano. ----**

21 **CAPÍTULO VI: CIERRE DE SESIÓN** -----

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
23 **DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.** -----

24

25

26 **César Toruño Arguedas**

Rodrigo Lizama Olinger

27 **Presidente**

Secretario

28 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----